



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas**, del día **nueve de junio del año dos mil veintitrés**, estando presentes en la Sala de Juntas, de la Dirección, ubicada en el primer piso, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional La Raza, cita en la Calle de Seris, sin número, esquina Zaachila, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, en esta Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo a la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 fracción I de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.2., de la Convocatoria. -----

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Marquez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 361901150200/ABA/0055/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, quienes presiden el presente acto, son asistidos por el representante del área técnica y requiriente, el C. Arturo Bastida Fuentes, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Chriatian Eduardo Jardón Sanchez, Jefe de la Oficina de Conservación, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento. -----

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, así como de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

DESARROLLO DEL ACTO

Quienes presiden, informaron que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **diez horas del día ocho de junio del año dos mil veintitrés**. -----

Acto seguido, quienes presiden dieron inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:-----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Escrito de Interés	No. de Solicitudes de Aclaración
1	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	SI	07
2	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	SI	02
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	SI	22
4	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	SI	05
5	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	SI	01
Total		05	37

Tal y como se puede observar en la pantalla del Sistema CompraNet, que se plasma a continuación:-----

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL GOBIERNO FEDERAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

Código del expediente L-2023-00546147	Número de procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023	Estatus del procedimiento de contratación EN ACLARACIONES
Código interno del procedimiento R-2023-00047995	Nombre del procedimiento de contratación CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS	
Licitantes que han presentado propuestas 0		

Inicio de sesión | Registro de usuarios | Solicitudes de aclaración | Preguntas y respuestas | Subasta | Subasta de licitación | Subasta de compra | Subasta de venta

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones:
09/06/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet:
08/06/2023 10:00

Suspender junta / Modificar cronograma

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Respuestas
1	AGD MEDICAL SA DE CV	08/06/2023 09:55	08/06/2023 10:31			
2	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	07/06/2023 22:39	07/06/2023 23:40			

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Respuestas
1	AGD MEDICAL SA DE CV	08/06/2023 09:55	08/06/2023 10:31			
2	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	07/06/2023 22:39	07/06/2023 23:40			
3	COOPERATIVA EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICAL SA DE CV	07/06/2023 10:40	07/06/2023 10:40			
4	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	07/06/2023 10:54	07/06/2023 10:55			
5	EC INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	08/06/2023 21:30				
6	INSITRUMENTO BIOMEDICO DE MEXICO SA DE CV	07/06/2023 09:33	09/06/2023 07:59			
7	ISALTA SOLUCIONES HOSPITALARIAS SA DE CV	08/06/2023 13:07	08/06/2023 13:08			
8	JAVIER CORTES RODRIGUEZ	07/06/2023 16:01	07/06/2023 16:29			
9	LUIS EDUARDO SAEZ PALLARES	08/06/2023 00:23	08/06/2023 01:52			
10	MARIA DEL CARMEN MAGANA RAMIREZ	07/06/2023 10:59	07/06/2023 12:04			
11	MEDSCOPE SOLUTIONS SA DE CV	07/06/2023 21:20				
12	MICHAEL ORTIZ LUNA	08/06/2023 13:34	08/06/2023 15:34			
13	PABLO CESAR MURILLO TINAJERO	07/06/2023 15:49				
14	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMA SA DE CV	08/06/2023 16:14	08/06/2023 16:51			
15	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	07/06/2023 10:00				
16	VISION BIOMEDICA SA DE CV	08/06/2023 10:12	08/06/2023 10:29			

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

Quienes presiden el acto, consultaron al representante del área técnica si era su deseo efectuar alguna precisión a la convocatoria, a lo que el área requirente y técnica manifiesta que SI existen precisiones de carácter técnico a la convocatoria, realizada en Anexo 1.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo 2** de la presente acta. --

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **06 (SEIS) horas**, contadas a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **diez horas, del día doce del mes de junio del año dos mil veintitres**. --

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. --

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Oficina de Adquisiciones, ubicada en el Sótano, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional La Raza, cita en la Calle de Seris, sin número, esquina Zaachila, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, en esta Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet>, para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. --

Por el Órgano Interno de Control se manifestó lo siguiente:-----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar. -----

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA
El Secretario del Interior



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **doce horas** del día **nueve del mes de junio de dos mil veintitrés**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. -----

Esta acta consta de **04 fojas útiles**, (Anexo 1) **08 fojas útiles** y (Anexo 2) **7 fojas útiles**. -----

-----FIN DE TEXTO-----

Por la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, la Raza, Ciudad de México en el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Víctor Alaña Castro Jefe del Departamento de Abastecimiento		
Lic. Arturo Martínez Márquez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones.		
C. Arturo Bastida Fuentes Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales		
Ing. Christian Eduardo Jardón Sanchez Jefe de la Oficina de Conservación		
Lic. Augusto Elias Peralta Alvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

Por el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Región T1 (D.F. Norte - Hidalgo) -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Raquel Cabrera Carrillo Órgano Interno de Control		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

ACLARACIÓN NO. 1

Dice:

4.24.3 ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 8
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES.

•
•
•

Debe decir:

4.24.3 ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 8
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES.

a) Descripción Amplia y Detallada.

El mantenimiento preventivo tiene por objeto la conservación y operación óptima de los equipos de conformidad con los términos de referencia del fabricante, con el propósito de prevenir fallas en su funcionamiento, revisión del estado del equipo:

de acuerdo a lo establecido en los manuales de servicio el contratista deberá entregar programa de mantenimiento y entregarlo, entregar orden de servicio con imágenes de la revisión del equipo antes y después de las reparaciones y mantenimiento así como colocar etiquetas después de cada mantenimiento preventivo, de igual forma deberá elaborar bitácora de servicio para capturar tanto por actividad programada como correctiva, marcando en qué consistieron y el tiempo usado en ellos debiendo llevar a cabo la firma de conformidad de ambas partes.

El proveedor deberá contar y proporcionar teléfonos de emergencia, correo electrónico, celular o radiolocalizador, con el objetivo de que el reporte se reciba de forma inmediata no debiendo exceder el plazo para su atención de 24 horas.

Los servicios de mantenimiento correctivos se realizarán cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato debiendo considerar capacitación para los usuarios al menos una vez dentro de la vigencia del contrato.

Las reparaciones deberán realizarse con refacciones nuevas y originales así como las herramientas consideradas por los fabricantes

Mantenimiento con los procedimientos y rutinas que se anotan a continuación, y correctivos que se requieran de acuerdo al manual de servicio del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023 los precios unitarios incluyen material, refacciones necesarias con un costo inferior a \$ 15,000.00, transportación, capacitación, accesorios y mano de obra de las revisiones, reparaciones, lubricación y pruebas de buen funcionamiento. Las refacciones que rebasen el monto indicado de \$15,000.00 serán pagadas por separado, previa autorización del jefe de departamento de conservación y servicios generales, devolviendo al mismo las que se sustituyan

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
AL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

(anexar listado de acuerdo a cada manual de servicio de las refacciones que rebasen el monto indicado). Las refacciones, accesorios y/o consumibles en los que no esté indicada la fecha de suministro, deberán considerarse en cada visita de mantenimiento preventivo. Por ser equipos médicos de soporte de vida es necesario que el ganador cuente con equipos de respaldo similares en caso de requerirse al momento del mantenimiento, los cuales se verificarán al momento de la visita, lo anterior para no interrumpir el servicio. Deberá de entregar el check list por equipo al término de cada mantenimiento preventivo. Todas las partes sustituidas deberán ser entregadas así como las baterías.

CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO:

- Las condiciones de entrega es funcionando al 100% a satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, llevándose a cabo un mantenimiento preventivo mensual y todos los correctivos, incluyendo refacciones, cuantas veces sea necesario sin costo adicional para el Instituto. Durante la vigencia de la garantía, el licitante ganador se asegurará que:
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones, nuevas y originales, estarán libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.
- El licitante ganador está obligado a mostrar al Jefe de Conservación de Unidad el kit de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido.
- El licitante ganador está obligado en los mantenimientos correctivos a colocar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al Jefe de Conservación de Unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante.
- Cuando sea posible el licitante ganador podrá colocar sellos a las refacciones nuevas instaladas.
- Todas las refacciones dañadas que se hayan sustituido, deberán entregarse al Jefe de Conservación de Unidad, excepto las que sean consideradas como tóxicas, no importando cantidad y tamaño; debiendo anotar en la bitácora del equipo, la descripción de las refacciones retiradas y números de serie.

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	
AUTOCLAVES DE VAPOR MARCA AMSCO (2) DEL LABORATORIO CON CONTROL MARCA SIMEX	- Inspeccione impresiones por señales de problemas - Instale equipo de prueba - Apague y drene todas las líneas - Inspeccione el ensamble de cada puerta - Inspeccione la facil operación de la peuerta	Bimestral

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

	- Inspeccione la condición de las junta remplace si es necesario - Inspeccione la alineación de la puerta con el anillo final - Lubrique las bisagras y los torinillos de las bisagras - Inspeccione por tornillos flojos y apriételes - Diafragma de cerradura remplace - Engrase postes y rodamientos - Inspeccione valvulas para suave operación y apropiado sellado - Inspeccione valvulas por fugas - Corra ciclo manual para probar la operación del puerto multivalvula - Inspeccione los filtros de agua camisas y filtros de vapor - Inspeccione la correcta operación de las trampas de vapor - Reconstruir trampas de vapor - Inspeccione la precision de cada medidor - Remplace el medidor si se requiere - Realice inspeccion interna de cada valvula - Remplace la valvulacheck si es necesario corra una prueba de fuga - Inspeccione la adecuada operación de cada valvula solenoide corra un ciclo - Reconstuya el control de valvulas de vapor - Enjuege cada valvula de control - Resetee el flujo de cada valvula de control al ajuste original - Inspeccione la correcta operación de cada interruptor de vacio cerrando la valvula del	
--	---	--

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL RENACIMIENTO DEL PAÍS



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

	agua y escuchando la operación del interruptor - Filtro de aire tipo cartucho remplace si es necesario - Inspeccione los drenajes de la cámara en busca de restos - Calibrar la lectura de salida de presión y temperatura del control - Rremplace batería de RAM de respaldo (anualmente) - Verifique la operación de alarma de inundación - Reemplazo de impresora (anual) - Limpie pelusa y suciedad de los componentes - Inspeccione las terminales de los cables y sockets por daños o reoduras - Corra la máquina por cada ciclo para verificar la correcta operación verificando todos los displays e impresoras - Retire todo el equipo de prueba instalado para inspección - Instale cualquier panel o cubierta removida durante la inspección - Inspeccione para asegurar la remoción de todos los materiales usados durante la inspección	
AUTOCLAVE DE VAPOR MARCA OTSA DEL BANCO DE SANGRE DE VAPOR AUTOGENERADO TIPO 20X20 CON CONTROL MARCA SIMEX	- Limpieza de Superficies - Inspección General - Puerta de la cámara - Mantenimiento de la tubería - Regulador de presión - Trampas de vapor - Desarmado completo del generador. - Limpieza e inspección completa de electroniveles o flotador.	Semestral

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

	- Limpieza general al recipiente de acero inoxidable - Limpieza y en caso de ser necesario cambio de resistencias de potencia. - Inspección en caso de ser necesario sustitución de cables rotos o quemados. - Mantenimiento a válvula de entrada de vapor - Prueba con la bomba de llenado en caso de tenerla.	
--	---	--

Además de las siguientes:

- Mantenimiento mayor a las válvulas con que el equipo cuenta
 - Desarmado completo de las válvulas
 - Rectificación del asiento del cuerpo de válvula
 - Cambio si es necesario de Kit completo de estas
 - Limpieza, ajuste y ensamblado de las válvulas
 - Colocación de éstas en su posición de trabajo.
- Mantenimiento a la puerta
 - Desarmado del núcleo de puerta para revisión de desgaste con componentes.
 - Revisión de baleros y desgaste de poste de puerta, tuerca de poste, cuñas y anillo axial.
 - Inspección de ajuste de pernos de bisagras y birlos del block soporte del brazo.
 - Cambio del seguro de puerta (diafragma, empaque de diafragma, resorte)
 - Ajuste de brazos, nivelación de puerta y cambio de empaque de puerta si es necesario.
 - Lubricación y limpieza general y pruebas de funcionamiento.
- Mantenimiento para equipos con generador.
 - Desarmado completo del generador.
 - Limpieza e inspección completa de electroniveles o flotador.
 - Limpieza general al recipiente de acero inoxidable.
 - Limpieza y en caso de ser necesario cambio de resistencias de potencia.
 - Inspección y en caso de ser necesario sustitución de cables rotos o quemados.
 - Mantenimiento a la válvula de entrada de vapor.
 - Prueba con la bomba de llenado en caso de tenerla.
- Mantenimiento Mayo a línea de vapor y drenaje
 - Limpieza de sellos de trampas termostáticas, válvula checks, válvulas de guja.
 - Limpieza de filtros, sondeo y apriete de conexiones de tubería.
 - Inspección de funcionamiento de válvula de seguridad, sello y disparo sustitución en caso de ser necesario.
 - Comprobación de operación correcta de válvulas y rompedor de vacío.
 - Inspección de fugas en ensamble de tuberías.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

5. Mantenimiento de la cámara.
 - a. Limpieza y desincrustación en general.
 - b. Limpieza del filtro colador de la cámara.
 - c. Inspección para detectar posibles fisuras.
6. Mantenimiento mayor al módulo eléctrico / electrónico.
 - a. Limpieza en general.
 - b. Inspección de ajuste de conectores y contactos.
 - c. Revisión de funcionamiento de sensores de presión y temperatura.
 - d. Inspección de lecturas de manómetro y manovacuometro.
 - e. Comprobación de funcionamiento manual y/o automático.

Se deberá contar con la capacitación apropiada de todos los técnicos que intervengan en el mantenimiento. Deberá contar también con carta de representación de la compañía fabricante de los controladores electrónicos existentes a fin de garantizar el mantenimiento de los mismos, con partes originales.

Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación del mantenimiento, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

- El proveedor, al momento de la prestación del primer mantenimiento efectuará reunión con el Jefe de Conservación de la Unidad, así como con el personal que éste designe proporcionándole información amplia y detallada del servicio a proporcionar, así como la herramienta y equipo que utilizará para el servicio, dejando evidencia documental de la reunión efectuada "Reunión de Trabajo del Primer Servicio"
- Durante el mantenimiento el personal deberá de presentarse con uniforme alusivo a la empresa y gafete que lo identifique con la misma y registrarse en la bitácora correspondiente, así mismo, el servicio estará sujeto a verificación constante por parte del Jefe de Conservación de Unidad, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas en la presente licitación. Los mecanismos de comprobación para la prestación de los servicios se realizaran en cada una de las unidades.
- Cabe resaltar que de no cumplirse con las condiciones de la prestación del servicio mantenimiento, el Instituto no dará por aceptado el mantenimiento.
- El área responsable de la recepción de los trabajos serán los Jefes de Conservación de Unidad, al término de cada servicio el prestador de servicio deberá presentar debidamente requisitado el formato de "Acta de Entrega Recepción de los Trabajos Orden de servicio"
- Como efecto de supervisión, deberán de enviar relación de todos los servicios prestados al Administrador del Contrato, tanto preventivos como correctivos adjuntando copia de la Reunión de Trabajo del Primer Servicio" y "Acta de Entrega Recepción de los Trabajos" de los servicios prestados a más tardar los primeros 10 días hábiles del siguiente mes de que se llevó el servicio.

La elaboración de la Orden de Servicio quedará bajo la responsabilidad del Prestador del Servicio y deberán llenarse en la Unidad en donde realizó el mantenimiento, debiendo contener los datos generales del contrato, nombre completo del técnico asignado por el licitante ganador, nombre completo, cargo, matrícula y firma autógrafa del Jefe de Conservación de Unidad o personal facultado para la recepción de los servicios en

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

donde se realizó el servicio, el tipo de mantenimiento, además describirá el kit de mantenimiento utilizado y cada una de las refacciones utilizadas con sus respectivos números de parte y números de serie. La orden de servicio deberá contener el sello de la unidad (sello fechador y sello de la clave presupuestal) y firmar el mismo día en que se concluyó el servicio de mantenimiento, siempre y cuando se entreguen a entera satisfacción y de acuerdo al diseño original del equipo, entregando una copia en la Jefatura de Conservación correspondiente. El licitante ganador deberá elaborar una orden de servicio por cada visita de mantenimiento que realizará.

Entregar relación del personal capacitado por el fabricante de la marca del bien, que llevarán a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo adjuntando las constancias emitidas por el fabricante, que lo acrediten para llevar a cabo dichos mantenimientos.

Capacitación, el prestador de servicio capacitará al personal usuario del equipo en la unidad médica; en la operación y funcionamiento sin costo adicional para el instituto, cuando esta sea requerida por el área usuaria

b) Pruebas
Se debe comprobar que el equipo funcione de acuerdo a los parámetros y valores preestablecidos por el fabricante.

c) En caso de reposición las piezas deberán cumplir lo establecido por el Cuadro Básico y Catálogo de instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior.

d) Las empresas participantes deberán contar con licencia o aviso de funcionamiento del establecimiento a nombre de la razón social de la empresa participante, otorgado por la entidad, municipio o delegación correspondiente, debiendo contar con oficinas, talleres y laboratorios cercanos a la ciudad de México donde se brinde el servicio ya que en caso de que se requiera un mantenimiento correctivo la atención deberá ser inmediata. Así también en este punto deberá de presentar el aviso de funcionamiento y de responsable sanitario vigente a nombre del licitante, seguro de responsabilidad civil para cubrir daños que pudiera ocasionar por concepto de los trabajos realizados.

NO SE PODRÁ INICIAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SI ESTOS NO ESTÁN ASEGURADOS.

El Licitante ganador deberá contratar una póliza de seguro por su cuenta, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada que deberá presentar en la documentación, previa a la firma del Anexo en la cual se incluya:

La cobertura de Responsabilidad Civil de Inmuebles y Actividades de licitante que contenga la especificación de lo relativo a los trabajos a realizar, detallando sus características, su ubicación, el período de ejecución y el monto y número de contrato, que ampare los daños y perjuicios que ocasione al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, así como los que cause a terceros en sus bienes o personas con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por las actividades atribuibles a los servicios prestados.

La póliza de seguro deberá contener las especificaciones siguientes:

1. Para efectos de esta póliza también se consideran como terceros al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como a sus empleados, derechohabientes y visitantes; a otras empresas que realizan actividades en el instituto, a sus empleados y en general a los usuarios de la infraestructura del instituto, en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del instituto
2. Cuando de un mismo siniestro resulten afectados los bienes de varias personas, la aseguradora pagará en primer lugar la indemnización por los daños que en su caso hubieren sufrido el Instituto y/o los bienes propios de mismo.
3. En caso de que exista el deducible establecido en la cobertura de responsabilidad civil, en caso de siniestro, siempre será a cargo del licitante.
4. Esta póliza no será cancelable por licitante, sin contar con la autorización expresa y por escrito de Instituto.
5. La compañía aseguradora se compromete a dar aviso oportuno y por escrito a Instituto, del incumplimiento del pago de la prima del seguro, manifestando que la cobertura de la póliza se mantendrá vigente por 30 días naturales a partir de la fecha del aviso, para el pago de la prima respectiva.
6. La suma asegurada que cubre los riesgos de Responsabilidad Civil de esta póliza operan como un seguro primario y sin derecho a contribución de cualquier otro seguro.

Esta especificación tendrá prelación sobre el resto de las condiciones de esta póliza

e) La normatividad aplicable sería NOMM-241-SSA1-2012 Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la Fabricación de dispositivos.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

ANEXO 2

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
321095	MARIA DEL CARMEN MACAÑA RAMIREZ	OTROS	3.2. VISITA A INSTALACIONES	EN EL CRONOGRAMA DE LA LICITACION NO APARECE QUE HABRA VISITA DE OBRA; SIN EMBARGO EN EL PUNTO 3.2 VISITA A INSTALACIONES DICE: LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS INTERESADOS Y TENDRÁ COMO OBJETO QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. AL CONCLUIR LA VISITA, LOS LICITANTES QUE HAYAN ACUDIDO, RECIBIRÁN LA CONSTANCIA RESPECTIVA. POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE LLEVARA A CABO LA VISITA?	NO SE LLEVARA A CABO VISITA
321105	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 3.2 VISITA A LAS INSTALACIONES	FAVOR DE ACLARAR EL DÍA, EL HORARIO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA PARA LLEVAR A CABO LAS VISITAS Y SI ES CORRECTO QUE AL TÉRMINO DE LA VISITA LA CONVOCANTE OTORGARA LA CONSTANCIA RESPECTIVA.	NO SE LLEVARA A CABO VISITA
321108	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NUMERO 4.DOCUMENTOS REQUERIDOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORROBORAR EL ORDEN DE LOS INCISOS INDICADOS YA QUE NO HAY CONGRUENCIA CON LOS INCISOS Y NUMERALES MENCIONADOS EN LAS BASES	ES CORRECTO EL ORDEN DE LOS INCISOS
321109	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NUMERO 11. COLUMNA CLAVE O NUMERO	ES CORRECTO QUE SE DEBE ANOTAR EL NUMERO DE RENGLON DE CADA PARTIDA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
321113	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR... INCISO G	DEBIDO A QUE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), TIENE ACTUALMENTE UNA VIGENCIA HASTA LAS 23:59:59 DEL DÍA EN QUE SE EMITIÓ; PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿PODEMOS AGREGAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DEL DÍA EN QUE SE SUBA LA PROPOSICIÓN AL SISTEMA COMPRANET, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
321114	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 3.2 VISITA A INSTALACIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, ¿QUÉ DÍA DEBEREMOS ACUDIR A LA VISITA A INSTALACIONES Y EN QUE HORARIO?	NO SE LLEVARA A CABO VISITA
321115	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 1.2, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES	QUE AL TEXTO DICE: "DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS" ¿ES CORRECTO QUE LO SOLICITADO SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS O FOLLETOS, SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
321116	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 2, DESCRIPCIÓN, CALIDAD Y REGISTROS	QUE AL TEXTO DICE: "SE DEBERÁN PROPORCIONAR LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS O FOLLETOS ORIGINALES" FAVOR DE ACLARAR SI POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN EL CASO DE FOLLETOS ORIGINALES SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE DICHOS FOLLETOS A COLOR Y DIGITALES.	NO SE REQUIERE A COLOR PERO SE DEBE SUBIR DE FORMA ELECTRONICA TODA LA INFORMACIÓN
321118	DISTRIBUIDORA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 INCISO G,	DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) CUENTA CON UNA VIGENCIA DEL MISMO	DEBE CORRESPONDER A LA DEL DÍA EN QUE SE

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

	INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	RATIVA	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO O IMSS,SAT,INFO NAVIT	DÍA DE LA EMISIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN EXPEDIDA DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, YA QUE SI ESTA SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PUEDE EXISTIR EL RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA EN TIEMPO Y FORMA POR LA PREMURA DE CUMPLIR CON EL HORARIO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE CONCEDER	SUBAN LAS PROPUESTAS
321119	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 9.1 EVAL.PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO AJ2DO. COMPETENCIA O HABILIDAD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y OBTENER LOS 7 PUNTOS DE LA EVALUACIÓN EN LUGAR DE 1 INGENIERO Y 2 TÉCNICOS, SE PUEDAN PRESENTAR 3 INGENIEROS CON CEDULA Y TÍTULO EN ELECTRONICA,BIOMEDICO O SIMILAR. FAVOR DE CONCEDER	DEBERA PRESENTAR LA INFORMACION DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTE
321122	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 9.1 EVAL.PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO AJ3RO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL Y OBTENER LOS 2 PUNTOS DE LA EVALUACION SE PUEDA PRESENTAR 3 INGENIEROS CON CEDULA Y TITULO EN ELECTRONICA,BIOMEDICO O SIMILAR EN LUGAR DE 1 INGENIERO Y 2 TÉCNICOS. FAVOR DE CONCEDER	DEBERA PRESENTAR LA INFORMACION DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTE
321123	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 5.PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA.COLUMNA DESCRIPCION	ES CORRECTO QUE SE DEBE PONER LA DESCRIPCION CORTA	DEBERA PRESENTAR LA INFORMACION SOLICITADA
321124	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, TODAS LAS PARTIDAS	FAVOR DE ACLARAR CUANTOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO POR EQUIPO SE REQUIEREN AL AÑO Y LOS MESES EN LOS QUE SE REALIZARAN	LOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LOS MANUALES DE SERVICIO
321125	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, TODAS LAS PARTIDAS. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	FAVOR DE ACLARAR CUAL ES EL PORCENTAJE O LA CANTIDAD DE LA POLIZA SOLICITADA.	LA QUE OTORQUE LA ASEGURADORA DEPENDIENDO DEL MONTO DEL CONTRATO
321146	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, UNIVERSO DE EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFICO	CARDIO TOUCH 3000 SERIE TAU05000149,SERVICIO 7A NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Mantenimiento anual Frecuencia de pruebas Cada 12 meses Limpieza general X Inspección visual X Test de paletas X Test de placa de descarga X Test de marcapaso X Inspección de Cables y Paletas X Seguridad Eléctrica X Chequeo de capacidad de batería de acuerdo a prueba de verificación X Realizar calibración completa de acuerdo a la prueba de verificación X

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023					
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"					

					Realizar prueba final de acuerdo a la prueba de verificación X Ingresar fecha eh iniciales en el menú de servicio bajo historia de servicio. X
321147	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, UNIVERSO DE EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFO	PHILLIPS SERIE US00700695 SERVICIO U.CORONARIA NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Limpieza Interna y Externa Limpieza de arnés de impresión Inspección del arnés de ensamble de impresión Limpieza de las partes metálicas y plásticas Limpieza de cabeza térmica Inspección exterior Inspección visual interior Pruebas de fugas Según lo requiera la instalación o los requisitos reglamentarios.
321148	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 10, UNIVERSO DE EQUIPOS RENGLON 1, DESFIBRILADOR	MARQUETTE CODE MASTER, NO.DE INVENTARIO 1997003115, UBICACIÓN DEL EQUIPO CONSULTA EXTERNA. NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Deberá realizarse de acuerdo al manual de servicio además de la verificación del desempeño después de servicio realizando los procedimientos enlistados que apliquen a continuación: -Prueba de capacidad de Batería -Impresión de Log de errores del Sistema -Limpieza -Inspección Visual -Test de Calibración -Test de desfibrilación -Test de ECG -Pruebas de funciones Auxiliares. -Prueba de Marcapasos -Pruebas de parámetros de funciones -Test de Seguridad Es deseable se utilice para el mantenimiento el checklist recomendado por el fabricante
321149	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 10, UNIVERSO DE EQUIPOS RENGLON 8, DESFIBRILADOR	MARQUETTE HELLIGE, NO.DE INVENTARIO 1999037257, UBICACIÓN DEL EQUIPO CONSULTA EXTERNA. NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Chequeo -Revisión general -Revisión de paletas y accesorios -Revisión de Instalación. -Revisión de operación básica -Revisión de función de desfibrilación -Verificación de Monitoreo -Verificación de la batería -Verificación de impresión

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023					
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"					

					- Verificación de alarma - Ajuste de fecha y hora De acuerdo al manual de servicio del fabricante se recomienda realizar el mantenimiento con el checklist y entregarlo como parte del servicio
321169	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, DESCRIPCION RUTINAS RENGLON 4,17,18,20	NO APARECEN EN EL UNIVERSO DE EQUIPOS. FAVOR DE ACLARAR	SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO
321170	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, UNIVERSO DE EQUIPOS NO.148	DEFIBRILADOR NIHON KOHDEN TEC-8352K, SERIE 64, NO. INVENTARIO 1999023004, UBICACIÓN SOTANO NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	(Cap.4, pp. 95-) Chequeo ·Revisión general ·Revisión de paletas y accesorios ·Revisión de Instalación. ·Revisión de operación básica ·Revisión de función de desfibrilación ·Verificación de Monitoreo ·Verificación de la batería (reemplazo anual p.123) ·Verificación de impresión ·Verificación de alarma ·Ajuste de fecha y hora De acuerdo al manual de servicio del fabricante se recomienda realizar el mantenimiento con el checklist (pp.124-125) y entregarlo como parte del servicio
321171	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, UNIVERSO DE EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFO BTL	SERIE 07RT0B001898 SERVICIO U.CORONARIA NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Limpieza Interna y Externa Limpieza de arnés de impresión Inspección del arnés de ensamble de impresión Limpieza de las partes metálicas y plásticas Limpieza de cabeza térmica Inspección exterior Inspección visual interior Pruebas de fugas Según lo requiera la instalación o los requisitos reglamentarios.
321172	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, UNIVERSO DE EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFO BTL	SERIE 073T0B001876 SERVICIO ADM.CONTINUA NO APARECE EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Limpieza Interna y Externa Limpieza de arnés de impresión Inspección del arnés de ensamble de impresión Limpieza de las partes metálicas y plásticas

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"	

					Limpieza de cabeza térmica Inspección exterior Inspección visual interior Pruebas de fugas Según lo requiera la instalación o los requisitos reglamentarios.
321173	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TECNICO PARTIDA 1, UNIVERSO DE EQUIPOS HOLTER, TODOS LOS EQUIPOS.	NO APARECEN EN LA DESCRIPCION RUTINAS. FAVOR DE ACLARAR	Mantenimiento a Componentes electrónicos, pruebas de seguridad eléctrica a: - Cables paciente 5 y 10 puntas - Revisión reparación funda - Mantenimiento a Eliminadores Baterías
321174	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO "MI PROPOSICION"	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE EN LA PLATAFORMA COMPRANET 2023 NO SE ENCUENTRE ENLISTADO CAMPO PARA SUBIR ALGÚN ANEXO O ESCRITO SOLICITADO, SERÁ INDISTINTO AGREGARLO EN CUALQUIERA DE LOS PARÁMETROS CONFIGURADOS PARA LA CARGA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
321175	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO "TECNICO"	FAVOR DE CORROBORAR EL ORDEN DE LOS INCISOS Y LOS NUMERALES INDICADOS YA QUE NO HAY CONGRUENCIA CON LOS INCISOS Y NUMERALES MENCIONADOS EN LAS BASES	
321270	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	TÉCNICO	PREGUNTA 1	PUNTO 6 INCISO G CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, LAS CUALES DEBERÁN TENER EL ESTATUS EN POSITIVA Y VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA CUAL SE DESPRENDE CADA UNA DE ESTOS CUMPLIMIENTOS. DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) CUENTA CON UNA VIGENCIA DEL MISMO DÍA DE LA EMISIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN EXPEDIDA DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, YA QUE SI ESTA SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PUEDE EXISTIR EL RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA EN TIEMPO Y FORMA POR LA PREMURA DE CUMPLIR CON EL HORARIO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE CONCEDER	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
321271	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	TÉCNICO	PREGUNTA 2	9.1 EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARTIDA 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VENTILACIÓN CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTO B SEGUNDO NUMERAL 5 LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). CON RESPECTO AL ANALIZADOR DE VENTILACION, SE ENTIENDE QUE LA CALIBRACION DEL EQUIPO DEBERA SER EN LAS MAGNITUDES DE PRESION, FLUJO, VOLUMEN, YA QUE PARA EL EQUIPO VENTILADOR MARCA: MEDICA MODELO: SMART REQUIERE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"

				CALIBRACION TANTO DE PRESION COMO DE FLUJO, ¿EN UN CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADO ANTE EMA? 9.1 EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
321272	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	TÉCNICO	PREGUNTA 5	PARA TODAS LAS PARTIDAS CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTO B SEGUNDO NUMERAL 5 LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN SI SERÁ DE 12 MESES YA QUE LOS FABRICANTES DE LOS INSTRUMENTOS PATRÓN ASÍ LO RECOMIENDAN, YA QUE EL ACEPTAR CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CON VIGENCIA MAYOR DE 12 MESES O 1 AÑO PUEDE PROVOCAR UN IMPACTO ENORME EN LA EXACTITUD DE LOS INSTRUMENTOS, EN CONSECUENCIA LAS CALIBRACIONES QUE SE LE REALICEN A LOS EQUIPOS MÉDICOS (EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA) NO SERÁN LAS ADECUADAS OCASIONANDO ASÍ DIAGNÓSTICOS ERRÓNEOS EN LOS PACIENTES, YA QUE EXISTEN LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN EN DONDE EL PROPIETARIO DEL INSTRUMENTO A CALIBRAR (LICITANTE) ES EL QUE ESPECIFICA O SUGIERE LA VIGENCIA MAS NO EL FABRICANTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y QUE AL MOMENTO DE BRINDAR EL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE REALICEN LOS SERVICIOS CON INSTRUMENTOS PATRON CON CALIBRACIÓN VIGENTE Y NO CON CALIBRACIÓN DESFASADA MAYOR A UN AÑO DE VIGENCIA, YA QUE COMO EMPRESA PARTICIPANTE EL PRESENTAR UN CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE 24 MESES ES MÁS ECONÓMICO PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO PARA EL INTERÉS DEL LICITANTE PERO NO PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO DESDE LA PARTE TÉCNICA, PARA ASÍ GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS?	
321318	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINIST RATIVA	6. DOCUMENTO S QUE DEBERÁN PRESENTARSE , INCISO G OPINIÓN IMSS	DEBIDO A QUE LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ES SOLO DEL MISMO DÍA QUE SE EMITE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ¿SE ACEPTA?	DEBERA CORRESPONDER AL DÍA EN QUE SE SUSCRIBAN LAS PROPUESTAS
321319	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Y 3	PREGUNTA: ¿LOS LICITANTES DEBEREMOS DE BRINDAR UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE LAS FECHAS POSIBLES A REALIZAR LOS SERVICIOS, O LA CONVOCANTE BRINDARÁ ESTA INFORMACIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE	SE REALIZARAN EN LOS MESES DE JULIO Y NOVIEMBRE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES DE SERVICIO
321320	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Y 3	PREGUNTA: ¿LOS EQUIPOS ENLISTADOS EN SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO?	SI
321321	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1	PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO ESTUVIERA FUERA DE SERVICIO Y EL EQUIPO REQUIERA UNA REFACCIÓN SUPERIOR A LOS \$15,000 PESOS M.N. (TARJETAS ELECTRÓNICAS, PANTALLAS, MÓDULOS NEUMÁTICOS, ETC.) ¿SE COTIZARÁN POR SEPARADO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD? FAVOR DE ACLARAR	DEBERA VERIFICARSE DE ACUERDO AL ANEXO EL COSTO ESTABLECIDO PARA LAS REFACCIONES QUE DEBERAN SER CONSIDERADAS Y LAS QUE EXCEDAN ESE COSTO DEBERAN SER COTIZADAS PARA SU APROBACIÓN
321322	AMC BIOMEDICAL	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO	PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO ESTUVIERA FUERA DE SERVICIO Y EL EQUIPO REQUIERA UNA REFACCIÓN SUPERIOR A	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERA

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-213-2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PARA EL EJERCICIO 2023"	

	SA DE CV		TÉCNICO, PARTIDA 3	LAS 300 UMA'S DIARIAS. (TARJETAS ELECTRÓNICAS, PANTALLAS, MÓDULOS NEUMÁTICOS, ETC.) ¿SE COTIZARÁN POR SEPARADO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD? FAVOR DE ACLARAR	SUBIR PARA ELLO PREVIAMENTE EN ESTE PROCEDIMIENTO LISTADO DE REFACCIONES QUE SUPEREN DICHO COSTO
321323	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1	PREGUNTA: ¿DEBEMOS DE CONSIDERAR LOS LICITANTES REEMPLAZO DE: BATERIA DE RESPALDO, CABLE DE ECG, SENSOR DE SPO2, MANGUERA Y BRAZALETE, ETC...? FAVOR DE ACLARAR	NO DEBERAN CONSIDERAR CONSUMIBLES NI ACCESORIOS PARA SUMINISTRO LAS BATERIAS DE RESPANDO SI DEBERAN ESTAR CONSIDERADAS PARA TODOS LOS EQUIPOS QUE CUENTEN CON ELLAS POR CONSIDERARSE REFACCIONES
321324	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	OTROS	13.2 SANCIONES POR ATRASO E INCUMPLIMIE NTO	13.2 SANCIONES POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DEDUCTIVAS: DICE... "POR LA FALTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (ORDEN DE SERVICIO, BITÁCORA, REMISIÓN, ETC.)" ... PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE DEBEMOS DE PRESENTAR LAS ÓRDENES DE SERVICIO POR CADA EQUIPO DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO UNA BITÁCORA POR PARTIDA OFERTADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERA ENTREGAR ORDEN DE SERVICIO PREVENTIVO Y POR CADA CORRECTIVO CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS ADEMAS DE BITÁCORA POR CADA EQUIPO
321325	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	TÉCNICO	PREGUNTA 3	9.1 EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARTIDA 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VENTILACIÓN CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTO B SEGUNDO NUMERAL 5 LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUANTOS ANALIZADORES DE VENTILACION SE REQUIERE CON SU CERTIFICADO DE CALIBRACION RESPECTIVO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN ESTE PUNTO	DEBERAN CORRESPONDER AL NUMERO DE PERSONAL QUE REALIZARA LOS SERVICIOS
321326	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	TÉCNICO	PREGUNTA 4	9.1 EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS IFORME COMO VERIFICARA QUE EL CONTRATO FORMALIZADO QUE SOLICITAN PARA LA EXPERIENCIA, LE PERTENEZCA AL LICITANTE Y NO OTRO PROVEEDOR	DEBERA ADJUNTAR CONTRATO ESCANEADO EN FORMATO PDF EN SU TOTALIDAD, PARA VERIFICAR NOMBRE DE OFERENTE CON DOSUMENTO CARGADO POR CADA UNO EN PLATAFORMA COMPRANET.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO